

ACTA N° 32

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día 19 de octubre de 2017

Preside: Rdor. HUGO DANIEL ESTEVES GONZALEZ

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta Nro. 31. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes con Pase a Archivo. 6.- Informe N° 25/17. Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, sobre Expediente Interno N° 22/17, caratulado “EDIL DEPARTAMENTAL PABLO RODRÍGUEZ, presenta anteproyecto solicitando que la calle N° 5 de la ciudad de Paso de los Toros, pase a denominarse ‘Oblatos de María Inmaculada’”. 7.- Informe N° 26/17. Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente al Expediente Interno N° 172/17, caratulado “EDILES CESAR PEREZ, MAXIMILIANO CAMPO, JUSTINO SANCHEZ, y Suplentes GUSTAVO BORNIA Y EDUARDO GONZALEZ OLALDE, presentan anteproyecto solicitando se denomine ‘Barrio Mtro. Dardo Ramos’ la zona comprendida en la Avenida República Argentina, que comienza al este por la Zanja de las Costales hasta la intersección con la Ruta 26 en nuestra ciudad”.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves 19 de octubre de 2017, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Rdor. Daniel Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Juan Manuel Rodríguez, Mtra. Alicia G. Chiappara, Gerardo Mautone, Fabricio Sempert, Felipe Bruno, Rosana Ramgli, Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Oscar Depratti, Roberto Segovia, Mtro. Carlos Vassallucci,

Justino Sánchez, Ligia E. Iglesias, Prof. E. Tabaré Amaral, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Mtro. Jesús Casco, David Moreira, Nildo Fernández.

Total: Veintisiete (27) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Juan C. Fernández por el titular Esc. Célica Galarraga, Jorge Rodríguez por el titular Mabel Porcal, Dr. Juan P. Viera por el titular Moira Pietrafesa, Ma. Cecilia Varela por el titular Pablo Ma. Rodríguez.

Total: Cuatro (4) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Hugo D. López, Pedro Giordano, Prof. Teresita García, Mtra. Judith Vigneaux, Gabriel Fros, Edgardo Gutiérrez, Mtra. Nubia López, Carlos O. Branca, Marisol López, Hubaré Aliano, Sonia Chótola, Alberto Martinicorena, Lorena Suárez, Emilio Maidana, Augusto Sánchez, Nurse Margarita Benítez, Pedro Vázquez, Ma. Teresa de los Santos, Giovana Falletti, Selva Benítez, Mauricio Brianthe, Nury Valerio, Ramiro Galvan, Prof. Julio C. Brunel, Alicia Stinton, Javier Guedes, Prof. José E. Reyes, Leonor Soria, Ramón Gómez, Miguel A. Aguirre.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta y un (31) Ediles presentes.

Preside el señor Edil Rdor. Daniel Estéves González asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Director Gral de Secretaría Dardo A. López.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señores Ediles. Habiendo número reglamentario en Sala damos inicio a la Sesión del día de la fecha.

Comenzando la **MEDIA HORA PREVIA** tiene la palabra el señor Edil Juan P. Viera.

Sr. Edil Dr. Juan P. Viera: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles. En primer término vamos a referirnos a la participación el sábado pasado en la 1er. Mesa de Mujeres Rurales del departamento donde participaron mujeres de varias localidades, fue un ámbito donde se debatieron muchas cosas siendo muy fructífera la jornada. Queremos saludar a los organizadores, al Movimiento Rural de Achar, a la señora Juana Vázquez que fue una de las organizadoras de las Jornadas y también saludar a las instituciones que

participaron en esa Jornada como ser: el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el MIDES a través de su Dirección de In-Mujeres, quienes participaron a lo largo de toda esa Jornada. Hay que decir claramente que, detrás de toda esta Jornada hay voluntad política para trabajar, para reducir desigualdades y lograr los procesos de inclusión. En ese sentido, en esta nueva agenda de derechos que se viene desarrollando en nuestro país, queremos hacer una invitación para este domingo en la ciudad de Paso de los Toros, domingo 22 de octubre a partir de las 16:00 hs., el “1er. Festival de la Primavera Diversa”, donde se desarrollarán espectáculos musicales, plaza de comidas, castillo inflable, cama elástica; “Diversidad somos todos”, estamos haciendo extensiva la invitación para que todos los isabelinos participen.

Pasando a otro tema señor Presidente, nos hubiera gustado venir esta noche, plantear y decir que la situación del Hogar Estudiantil, de la que venimos hablando desde hace un tiempo cambió, pero en realidad los problemas en el Hogar Estudiantil continúan. Sigue habiendo problemas con la cena, hay becarios que se van a dormir sin comer; sigue habiendo problema con los horarios de apertura y cierre del Hogar; siguen existiendo incumplimientos con lo que se les había prometido a los becarios, por ejemplo, se les había prometido desde la Dirección de Desarrollo Social reunirse una vez por mes con los estudiantes para escucharlos, para debatir, para proponer ideas y juntos sacar adelante el Hogar, esto no ha ocurrido en lo que va del año, se ha quedado en promesas y no se ha cumplido. La verdad que es una situación compleja que demuestra la incapacidad que tienen desde la Dirección del Hogar, desde la Dirección de Desarrollo Social y esto hace que la Intendencia Departamental de Tacuarembó tenga responsabilidades sobre la gestión que se está realizando en el Hogar Estudiantil. En anterior intervención que tuvimos acá, en la Junta, hacíamos un pedido de informes hacia la Dirección de Desarrollo Social, el día 25 de mayo de 2017, este pedido de informes todavía no ha sido respondido, esto es una muestra nada más del incumplimiento, de la falta de respeto que hemos tenido desde la oposición de parte de la Intendencia, al no responder nuestro pedido de informes. Tenemos otro pedido de informes también (...)

SR. PRESIDENTE: Su tiempo señor Edil.

Sr. Edil Dr. Juan P. Viera: Vamos a reiterar el pedido de informes que hiciéramos el 25 de mayo y esperemos que esta vez nos respondan. Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edil Dorys Silva.

Sra. Edil Dorys Silva: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; hoy quiero hablar de algo muy sensible y es del adulto mayor. Veo con preocupación que a la mayoría de los jubilados no les da sus ingresos para terminar el mes; tenemos 435.625 jubilados en el país y 120.000 de ellos cobran una jubilación de \$ 8.011 y en julio les dieron, apenas, un aumento del 5%. Además no pueden tener una alimentación adecuada a su dolencia o a su edad. En varias oportunidades terminan viviendo con familiares, si los tienen, o de intrusos por no poder pagar alquiler, soportando muchas veces las inclemencias del tiempo porque no pueden calefaccionar o refrigerar su casa por no tener buenos ingresos. Algunos también deambulando de puerta en puerta pidiendo una limosna. Me pregunto señor Presidente, señores Ediles, que decisión debemos de tomar los que estamos activos, y que pronto debemos tomar una determinación, si seguimos trabajando o jubilarnos y morir de angustia porque no tenemos para las necesidades básicas que todos aspiramos y los que tienen hijos no pueden aspirar una ayuda de ellos, lo más probable que todos trabajan y la lucha día a día para parar la olla, y si algún rato tienen libre lo único que podrán dar es un poco de afecto y compañía. Cuando nos insertamos desde joven en el campo laboral, soñamos con la casa propia, la familia, las vacaciones y luego llegar a esta etapa de la vida con las manos vacías. Y más aún indignante cuando vemos funcionarios con altos cargos en el Gobierno Nacional, manoseando y tocando los dineros públicos que en definitiva son de todos y hasta el nuestro propio. Y resulta que, a nuestro ex Vicepresidente, le otorgan un subsidio a pesar de los errores que todos conocemos, cuando tendría que pagar y devolver lo que se despilfarró en ANCAP. Solicito señor Presidente que mis palabras pasen a la prensa de todo el departamento.

En el día de mañana se celebra el “Día del Funcionario de la Salud Pública”, a quienes reconozco por su sacrificada labor en el cuidado de los seres humanos a los que hago llegar mis saludos.

También quiero hacer llegar mi solidaridad a los vecinos de esta ciudad que se encuentran inundados y también destacar la labor permanente y abnegada de los funcionarios de la Intendencia Municipal por el trabajo desarrollado. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señora Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Hubaré Aliano.

Sr. Edil Hubaré Aliano: Señor Presidente, señores Ediles; la Intendencia Departamental cuenta con una Dirección General de PRODEMA, que remonta su existencia al año '94 (Ex DAPI) la cual ha sumado nuevos objetivos a los ya existentes referidos al medio ambiente u una nueva concepción sobre el desarrollo departamental. Esto conlleva a muchos beneficios si tenemos en cuenta las dimensiones priorizadas: empleo, cadena de valores, medio ambiente, Mipymes, desarrollo del interior, desarrollo rural. Cada una de estas dimensiones tiene objetivo y estrategia trazados los cuales llevan a un excelente trabajo por parte de esa Dirección General redundando en: si de empleo hablamos, mejorar el acceso a oportunidades laborales y a empleos de calidad en los territorios más desfavorecidos con capacitación adecuada a las necesidades de cada territorio incluyendo mujeres y jóvenes. En cuanto a desarrollo rural el objetivo es ampliar los sectores y la cobertura de los programas coordinando con las Juntas Locales y los Municipios aportando servicios técnicos mejorados y coordinados, promoviendo la diversificación productiva de los pequeños productores. Las cadenas de valor promovidas a nivel del departamento y regional para generar un mayor aprovechamiento de oportunidades económicas a nivel territorial fortaleciendo la Agencia de Desarrollo de Tacuarembó en conjunto con los socios nacionales y departamentales. Sobre Medio Ambiente se continuará impulsando una gestión sustentable con acciones locales y regionales de protección ambiental, creación de normativa local e implementación de acciones asociadas a su control. Existe un accionar para mejorar las herramientas de apoyo a: emprendedores, artesanos y mypes del departamento poniendo énfasis en zonas barriales y pequeñas localidades fomentando para ello asistencia técnica, programa de formación y mejorando de subsectores y la comunicación de Tacuarembó. Se promueven agendas de desarrollo territorial en las localidades del departamento en coordinación con actores locales. Proyecto BID "Ing. Agrim. Jorge Marchesoni", Ganadería, Horticultura, Apicultura, Lechería, Servicios, Líneas de Crédito. Proyecto Tacuarembó Emprende: crediticio, fomento, capacitación, apoyo crediticio. Proyectos MIPESTAC, existiendo además acuerdos con entidades nacionales e internacionales. Señor Presidente, con estas palabras mencionadas queremos destacar la labor que está efectuando y desarrollando dicha Dirección con apoyo invaluable a diferentes áreas de nuestra sociedad. Por demás está decir que su gestión es de mucha importancia para quienes son

receptores de las mismas. Solicito que mis palabras pasen al señor Intendente Departamental Dr. Eber da Rosa y prensa.

En otro orden señor Presidente, aquí en esta Sala se escucharon manifestaciones por parte de un Edil refiriéndose a algunos puntos de la Ley de Inclusión Financiera, falsedades y verdades. Señor Presidente, en muchas oportunidades he escuchado al Dr. Gustavo Salles, que según él, fuera fundador frenteamplista y que a su juicio dice: (...)

SR. PRESIDENTE: Señor Edil, no se puede contestar alusiones de otro Edil, no se puede contestar. Continúe, pero no se puede contestar y esto no va en Actas.

Sr. Edil Hubaré Aliano: Señor Presidente yo no estoy nombrando a nadie.

SR. PRESIDENTE: Pero se sabe, fue el jueves pasado. No se puede hacer eso.

Sr. Edil Hubaré Aliano: Si usted cree conveniente que no hable, no hablo, pero yo no me estoy refiriendo absolutamente a nadie. Disculpe señor Presidente. No me estoy refiriendo a nadie.

SR. PRESIDENTE: Pero usted sabe que está mal.

Sr. Edil Hubaré Aliano: No estoy mal.

(Eliminado en aplicación del artículo 19 del Reglamento)

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud.

Tiene la palabra la Sra. Edil Mtra. Alicia Chiappara.-

Sra. Edil Mtra. Alicia Chiappara: Sr. Presidente, Sres. Ediles, buenas noches; comenzaré por destacar el Programa social EL PAN (Plan de Asistencia Nutricional) de DIDESOL en convenio con INDA. A través del mismo se sirven mensualmente aproximadamente 9.000 almuerzos y 5.000 meriendas, enmarcado bajo el Lema “Todos tienen derecho a vivir mejor”.

Es un Plan que brinda la Dirección General de Desarrollo Social de la Intendencia a través de la Dirección de Asistencia Social. Sus líneas de acción incluyen, por un lado, programas propios: Plato Caliente y Promoción de Merenderos y por otro, Programas en convenio con INDA. Este Programa otorga asistencia alimentaria a personas y/o familias de escasos recursos que residen en el departamento.

Su objetivo es asegurar una alimentación saludable y balanceada como derecho fundamental de todas las personas, mejorando la calidad de vida y combatiendo el riesgo nutricional.

Desde aquí envío mis felicitaciones a las Direcciones involucradas en este proyecto y principalmente a su Director el Licenciado Pedro Pernamyer.-

En otro orden, otro proyecto muy interesante que quiero destacar, es “Curtina Verde e Inclusiva”. Dicho proyecto comienza a dar sus primeros pasos, generando oportunidades de desarrollo económico verde e inclusivo en la Localidad de Curtina”.

El jueves 11 de Octubre se realizó en la Localidad de Curtina la puesta en marcha de un proyecto innovador de forma conjunta entre la Intendencia Departamental y la Embajada de Canadá, fruto de la presentación de un plan de acción que ha sido seleccionado teniendo en cuenta la solidez de la propuesta.

La Embajadora de Canadá en Uruguay Joanne Frappier destacó el compromiso asumido por la comunidad de Curtina con el Medio Ambiente y se identificó con la causa, manifestando que es un proyecto que consiste en inversión para el futuro. La colaboración de Canadá consiste en recursos financieros para llevar adelante el proyecto.

Desde aquí mis felicitaciones y deseos de éxitos a la comunidad de Curtina, comunidad a la que le tengo un cariño muy especial.-

Por último, quiero destacar que hoy se presentó en Montevideo ante los Fondos Concursables del PDGS2 el Proyecto del Centro Cultural, consistente en la reforma de lo que es el Teatro Escayola. Dicho edificio albergará también dos museos, estamos cada vez más cerca de que este proyecto se convierta en realidad. Consideramos que la obra será un gran aporte cultural y social para nuestro departamento. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted Sra. Edil. Tiene la palabra la Sra. Edil Giovana Falletti.-

Sra. Edil Giovana Falletti: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles; en este espacio, voy a brindar información acerca de la realidad del trabajo del Ministerio de Vivienda y el Gobierno Nacional en Tacuarembó.

Soluciones habitacionales terminadas y en ejecución 2015 – 2017, incluye: cooperativas, subsidio de alquileres, autoconstrucción asistida, vivienda rural y en pequeñas localidades (MEVIR), préstamos con subsidio para compra de vivienda, mejora habitacional para hogares de extrema vulnerabilidad (PLAN JUNTOS).

Información de cooperativas: cooperativas terminadas 2015 – 2016: 70 viviendas; cooperativas en obra 2017: 91 viviendas; en ejecución: autoconstrucción en terreno público – realojo Barrio Batoví; licitación de

Ministerio para construir 23 viviendas. Se inició la pasada semana la demolición del viejo granero oficial. Es necesario concretar negociaciones para que se proceda a expropiar terrenos inundables de privados.

Información de convenios con Intendencia Departamental de Tacuarembó: construcción de viviendas de madera T15, aporte de Ministerio de Vivienda 18.699 Unidades Reajustables 23 viviendas, 12 destinadas a público general y 11 para funcionarios municipales, todo mediante llamados públicos abiertos acordes a la población objetiva del Ministerio de Vivienda. Los participantes aportan 20 horas semanales de trabajo y no se requiere ahorro previo. El Ministerio aporta además, el padrón 616 de Paso de los Toros para integrar a la Cartera Departamental de Tierras.

Convenio para infraestructura de Cartera Departamental de Tierras: 6.480.000 Unidades Indexadas aproximadamente 800.000 mil dólares. Objeto: cooperación entre ambos organismos para dotar de infraestructura vial, de evacuación de pluviales, saneamiento, agua potable y energía eléctrica a predios de la Cartera Departamental de Tierras, ejemplo: la ex chacra de Wáttimo.

Se firmó el pasado 14 de Setiembre Convenio San Gabriel: 36 viviendas llave en mano por licitación realizada por la Intendencia, con un costo de 90.000 Unidades Reajustables equivale a U\$S 91.000.000 que aporta el Ministerio y \$ 25.000.000 que aportó la Intendencia de Tacuarembó en terrenos y mejoras. Objeto: dotar de viviendas a 36 familias a quienes la Intendencia ha otorgado terrenos en comodato, a través de un programa de viviendas que contemple las necesidades de cada núcleo familiar y posibilite su integración al entorno físico y social, asegurando su permanencia y sostenibilidad en la futura vivienda; reparación de 9 viviendas municipales de suelo cemento por parte del Ministerio de Vivienda en Barrio San Gabriel; construcción y reconstrucción de 10 viviendas en Barrio San Gabriel y próximamente 10 viviendas más en Los Molles por parte del PLAN JUNTOS.

En proceso de elaboración: convenio Los Molles – La Calera.

Finalizado en este período: realojo de las 43 familias de La Isla por un valor de 25.800 Unidades Reajustables.

Licitaciones que hay a la fecha: 06/002/2013 Activos 17 viviendas, avance 80,75% en Ituzaingó y el Sandú; 11/02/2016 Activos 20 viviendas más Salón Uso Múltiple, en Avenida Oribe; 12/002/2016 Pasivos 20 viviendas más Salón de Uso Múltiple, también en Avenida Oribe.

Con esto, Sr. Presidente, resumo lo que el Ministerio de Vivienda de nuestro Gobierno Nacional está haciendo en el departamento de Tacuarembó. Bien distinta la realidad, para dar respuesta a tanta mentira, propagada por aquellos que vienen a servirse de la política, a los que la necesidad de nuestro pueblo nada les importa, haciendo del rédito político el eje de su accionar.-

En otro orden Sr. Presidente, el pasado 30 de Setiembre se hizo una nueva elección de la Comisión en el ex Asentamiento “El Pozo”. Quiero aprovechar para desear una buena gestión a la Comisión que asumió y las felicitaciones también a la Comisión saliente por los logros obtenidos. Que vayan mis saludos para Cecilia, Adriana y Cinthia por todo lo logrado.

Pido que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita del departamento. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted Sra. Edil, se hará efectivo su pedido. Tiene la palabra la Sra. Edil Nury Valerio.-

Sra. Edil Nury Valerio: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles, Sras. Edilas; en esta noche voy a mencionar el resultado de alguna encuesta de opinión, recientemente difundida. En este caso, la Consultora CIFRA señala en su última medición, que el Frente Amplio vuelve a ser el partido preferido por la mayoría de los uruguayos con el 31% de intención de voto; por debajo queda el Partido Nacional con el 26%, tres puntos menos que la anterior muestra, pero muy despegado del resto.

Quiero decir que estos datos que hoy favorecen a mi fuerza política, nos merecen el mismo respeto que cuando la colocaban en segundo lugar. Expertos de la Consultora de referencia, afirman que el crecimiento de 7 puntos que exhibe el Frente Amplio sobre la medición de julio pasado, obedece a la renuncia del Vicepresidente Raúl Sendic. Puede ser, seguramente tal afirmación es producto de la aplicación metodológica utilizada por los politólogos, además del procesamiento de datos que arroja la muestra, que sea motivo de análisis de profesionales idóneos.

También realizan una valoración política y sobre eso voy a efectuar algunos comentarios. Más allá que en algún momento el compañero Sendic manifestó públicamente su intención de permanecer en el cargo, el proceso desatado en nuestra fuerza política con la intervención del Tribunal de Conducta Política, sumado al fallo de la Junta de Transparencia, determinaron su renuncia.

En estas instancias, tanto Sendic como el Frente Amplio, carecían de alternativas, lo que determinó el desenlace de la renuncia. Los frenteamplistas y

el conjunto del pueblo uruguayo esperaban el generoso gesto de la renuncia, no por la renuncia en si mismo, sino por el mensaje ético que el acto conlleva. Cuando un funcionario público comete errores y faltas éticas como las de nuestro Vicepresidente, por la responsabilidad que ostenta, se tiene que ir.

Esta decisión, extremadamente dolorosa, era necesaria, no tanto por la necesidad de los uruguayos sino por la necesidad de la fuerza política; necesidad de no simplemente ser, sino también de parecer. Guste a quien guste, pese a quien pese, el Frente Amplio, la izquierda nacional ha portado históricamente las banderas del ejercicio político marcado a fuego por principios éticos, de transparencia y honradez en el manejo de los dineros públicos, entonces no cabía otra cosa que esperar lo que sucedió.

Si producto de la renuncia del Vicepresidente la opinión pública recupera la confianza en el Frente Amplio, me alegro mucho mejor. Todos los funcionarios del Gobierno Nacional deben aprender la lección de este triste episodio, buscando evitar cometer errores similares. Sin embargo, no podemos desconocer que la miseria habita en el ser humano y caer en actos de corrupción, parece inherente a su condición; tal es así, que atraviesa toda la sociedad desconociendo creencias religiosas, filosóficas y también ideológicas. Tengo la obligación de afirmar que en todas las tiendas políticas hay una inmensa mayoría de hombres y mujeres buenos y también, quiero creer que en menor medida, de malos. Con frecuencia se cae en el error de hacer opción política prestando el voto a quien creemos menos corrupto, aún cuando su programa vaya en contra de los intereses de las mayorías.

Está claro que la honestidad es importante, pero es un condimento que solo, no resuelve los problemas de la gente. Se puede hacer el manejo más honesto y transparente de los fondos públicos y al mismo tiempo llevar adelante políticas nefastas que privilegian a unos pocos.

Es por eso que tenemos la convicción que el Gobierno Nacional del Frente Amplio, además de llevar adelante programas y políticas que contemplan a las grandes mayorías del Uruguay, tiene, para su matriz ética, reservas, fortalezas, que le permiten corregir errores, dar un golpe de timón y seguir adelante representando la mejor opción de nuestro pueblo uruguayo.

Muchas gracias Sr. Presidente, pido que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita.-

SR. PRESIDENTE: Bien Sra. Edil, se dará curso a lo solicitado.

Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Branca, le quedan tres minutos Sr. Edil.-

Sr. Edil Carlos Branca: Quedo para la próxima.-

SR. PRESIDENTE: Queda para la próxima, muy bien.-

SR. PRESIDENTE: Antes de comenzar el Orden del Día, quisiera felicitar a dos funcionarios de la Junta, a la funcionaria Eva López, gran amiga y trabajadora que hoy está cumpliendo 30 años de trabajo acá en la Junta Departamental. (aplausos), y también a Carlos Omar Chiappara, que hace dos días también cumplió 30 años de labor en la Intendencia y en la Junta (aplausos).-

-3-

SR. PRESIDENTE: Comenzando el Orden del Día, **primer punto “Consideración y Aprobación Acta N° 31 de fecha 12 de Octubre de 2017”**. Los que estén por la afirmativa, (**UNANIMIDAD 26 en 26 APROBADO**).-

-4-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **segundo punto “Asuntos Entrados”**. Por Secretaría se da lectura.-

SECRETARIA: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 19/10/2017

19/10/17 598 EDIL DPTAL GERARDO MAUTONE; electo por la Lista 550 del Partido Nacional y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, en su Art. 5, solicita licencia los días 13, 14 y 15 de Octubre, por motivos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Sr. Ramiro Rodríguez. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

19/10/17 599 SUPLENTE DE EDIL RAMIRO RODRIGUEZ; electo por la Lista 550 del Partido Nacional, comunica que no hará uso de la titularidad, ante licencia comunicada por el titular Gerardo Mautone, que solicita licencia los días 13, 14 y 15 de Octubre, solicitando se convoque al suplente inmediato Maik Migliarini.

PASA A SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

19/10/17 600 COMISION ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES; invita a participar a los miembros de la Comisión

de Descentralización de esta Junta, al evento a realizarse el día 24 de Octubre a la hora 10:30; con el propósito de recabar información respecto a la aplicación de la Ley N° 19.272 de Descentralización en Materia Departamental, local y de Participación Ciudadana. **QUEDA EN CARPETA**

19/10/17 601 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. 15296/17; transcribiendo exposición escrita por el Representante Nacional Sr. Edgardo Rodríguez; referente a la faja de terreno, que se conoce como Cota 60; propiedad de UTE, que está destinada a contener un mayor volumen de agua de la represa y por esa razón, puede inundarse. Plantea problemática de decenas de familias, que han construido sus viviendas en esa faja de terreno, viviendo en un terreno inundable. Solicita se estudie instalar un ámbito de coordinación que permita solucionar la situación realojando a las familias que están en una situación más crítica. **QUEDA EN CARPETA.**

19/10/17 602 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. 15344/17; transcribiendo exposición escrita por la Representante Nacional Sra. Gloria Rodríguez; referida a la delicada situación de los Centros de Atención a la Infancia y a la Familia (CAIF), gestionados por la organización Educación Solidaria, y se refiere puntualmente al CAIF “Las Luciérnagas” ubicado en el barrio La Esperanza, Punta de Rieles en Montevideo que atiende a 18 niños y sus respectivas familias. **QUEDA EN CARPETA**

19/10/17 603 I.D.T.; eleva Exp. 2647/17; contestando al Suplente de Edil Ramiro Galván, sobre la inquietud planteada por los vecinos de las aguas servidas que afectan las calles Ramón Rodríguez, Ney Ferreira, hacia el Sur y calle 8 de Junio. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

19/10/17 604 I.D.T.; eleva Exp. 2654/17; contestando al Edil Sr. Saulo Díaz, sobre solicitud de informe acerca de la colaboración de la

IDT, con la construcción del Liceo Militar en Tacuarembó. **PASA AL SR EDIL**

19/10/17 605 I.D.T.; eleva Exp. 2248/17; contestando al Edil Sr. Nildo Fernández, sobre el arreglo de las calles de Pueblo Clavijo, las que se encuentran intransitables. **PASA AL SR EDIL**

19/10/17 606 I.D.T.; eleva Exp. 2406/17; contestando al Suplente de Edil Sr. Julio Carlos Mederos, sobre planteo de los vecinos de la calle Elías Abdo y Celiar Ortiz por ruidos molestos ocasionados en un boliche instalado en esa esquina. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

19/10/17 607 I.D.T.; eleva Exp. 2767/17; contesta a la Comisión de Finanzas y Presupuesto, que solicita se gestione con el Municipio, contactar a la familia Muga para contactar una visita al Museo de la Casa Muga, en San Gregorio de Polanco. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

19/10/17 608 I.D.T.; eleva Exp. 2645/17; contestando al Suplente de Edil Ramiro Galván, sobre el planteamiento realizados por los vecinos del Barrio Gringo Labus, acerca del traslado de 13 focos de luz hacia calles aun sin alumbrado. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

19/10/17 609 I.D.T.; eleva Exp. 2521/17; contestando al Edil Sr. Oscar Depratti, sobre la maquinaria vial adquirida por la IDT, en zona lindera a Ruta 5 hacia el Sur. **PASA AL SR. EDIL**

19/10/17 610 I.D.T.; eleva Exp. 2648/17; contestando al Suplente de Edil Sr. Augusto Sánchez, sobre la existencia de maquinaria vial adquirida por la IDT, según publicación leída en prensa capitalina. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

19/10/17 611 EDIL DPTAL GERARDO MAUTONE; electo por la Lista 550 del Partido Nacional y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, en su Art. 5, solicita licencia el miércoles 18 de Octubre, por motivos particulares, solicitando se convoque al

suplente inmediato Sr. Ramiro Rodríguez. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA.**

19/10/17 612 SUPLENTE DE EDIL RAMIRO RODRIGUEZ; electo por la Lista 550 del Partido Nacional, comunica que no hará uso de la titularidad, ante licencia comunicada por el titular Gerardo Mautone, que solicita licencia el 18 de Octubre, solicitando se convoque al suplente inmediato Maik Migliarini. **PASA A SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

19/10/17 613 EDIL DPTAL SR. GUSTAVO LUNA; electo por el Frente Amplio y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, en su Art. 5, solicita licencia desde el viernes 20 de Octubre al viernes 3 de Noviembre de 2017 inclusive, por motivos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato, Sr. Carlos Vassallucci. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

19/10/17 614 FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO, PABLO SAUL IDIARTE; presenta nota solicitando se le informe los montos que se le descontaron de sus haberes a través de Retención Judicial, realizados entre los años 2015 y 2016 y vertido a Mary Gisselle García Martinicorena. **PASA A RECURSOS HUMANOS**

19/10/17 615 EDIL DEPARTAMENTAL SR. ABEL RITZEL Y SUPLENTE DE EDIL MARGARITA BENITEZ; presenta anteproyecto solicitando que este Organismo apoye y promueva el fortalecimiento de políticas sobre la prevención del cáncer de mama en mujeres y hombres. **PASA A LA COMISION DE SALUD, HIGIENE, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE**

19/10/17 616 CORTE ELECTORAL, eleva nota N° 2548/17, comunicando la designación de nuevos integrantes del Cuerpo, dispuesto por la Asamblea General, en Sesión de fecha 4 de los corrientes. **QUEDA EN CARPETA**

19/10/17 617 EDIL DEPARTAMENTAL OSCAR DEPRATTI; presenta pedido de informes sobre los cortes de

energía eléctrica que afectaron a la localidad de San Gregorio de Polanco en el departamento de Tacuarembó. **PASA AL PRESIDENTE DE UTE**

19/10/17 618 I.D.T.; eleva Oficio 453/17; habiéndose dispuesto por la Dirección Gral. De Hacienda el cambio de rubros dentro de un mismo programa, según detalle que se adjunta, de conformidad a lo preceptuado por el Art. 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000 **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

-5-

SR. PRESIDENTE: Continuamos con *“Expedientes con comunicación de Pase a Archivo”*.-

SECRETARIA: Expediente con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Artículo 99° del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó:

- Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos: Exp. Interno N° 164/17 caratulado: Edil Departamental Jorge Maneiro presenta nota solicitando la anuencia para el uso de la Sala Alberto Moroy de esta Junta Departamental el día sábado 7 de Octubre a pedido de la Comisión de Género de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ayuda Mutua.
- Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos: Exp. Interno N° 151/17 caratulado: Suplente de Edil Jorge Rodríguez presenta anteproyecto solicitando la integración de una comisión especial con representantes del Municipio de Vichadero, Junta Local de Caraguatá y Comisión Pro Desarrollo de **Durazno** para la restauración de la Ruta Nacional N° 6 Joaquín Suárez.

POR LA COMISION de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos: Gonzalo Dutra da Silveira (Secretario) José Felipe Bruno (Presidente).-

-6-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Tercer Punto** del Orden del Día: Informe N°. 25/17, Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, sobre Expediente Interno N°. 22/17, caratulado: **“Edil Departamental Pablo Rodríguez, presenta anteproyecto solicitando que la calle N°. 5 de la**

ciudad de Paso de los Toros, pase a denominarse: “Oblatos de María Inmaculada”.-

Por Secretaría se da lectura.

SECRETARÍA: COMISION DE LEGISLACIÓN, TRABAJO, REGLAMENTO

Y ASUNTOS INTERNOS. Informe N° 25

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles **JORGE FERREIRA**; Mtro. **JESUS CASCO**, Mtro. **CESAR D. PEREZ**, **JOSE FELIPE BRUNO**, **OSCAR DEPRATTI**, Téc. **GONZALO DUTRA DA SILVEIRA**, y el Suplente de Edil **MAIK MIGLIARINI** (por el titular Juan RODRIGUEZ); actuando en la Presidencia el Edil José Felipe Bruno y en la Secretaría el Edil Gonzalo Dutra da Silveira; resolvió por Unanimidad de siete (7) presentes, elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE DECRETO**

VISTO; el Expediente Interno N° 22/17; caratulado “EDIL DEPARTAMENTAL PABLO RODRIGUEZ, presenta anteproyecto solicitando que la calle N° 5 de la ciudad de Paso de los Toros, pase a denominarse ‘Oblatos de María Inmaculada’ ”; //

CONSIDERANDO I; que la Congregación “Misioneros Oblatos de María Inmaculada” (OMI) fue fundada en el año 1816 por Eugenio de Mazenod, y en sus doscientos años ha tenido por cometido un extenso servicio social irrestricto a nivel mundial; //

CONSIDERANDO II; que durante sesenta años, dicha Congregación se encontró en Paso de los Toros, atendiendo problemas que afectaron a toda la zona sur del departamento; trabajando por y para la población en condiciones socio económicas más vulnerables, creándose la Capilla *Nuestra Señora del Carmen*, la cual ha colaborado incansablemente en pos de mejorar la calidad de vida de los habitantes de los Barrios *Charrúa* y *Bella Vista*, realizando actividades que involucran a los vecinos, siempre respetando el credo de los mismos; //

CONSIDERADO III; que en la zona donde se encuentra la calle que se desea nominar, está la Capilla “*Nuestra Señora del Carmen*” lugar donde siempre ha sido refugio y luz de los más vulnerables, y en esa Capilla fue donde se brindó servicios de Policlínica para la población más sumergida, y también fue sede del “*Hogar los Cedros*” donde se procuró por el bienestar de los niños y adolescentes en situación de calle; como también dispuso sus instalaciones

para llevar a cabo los primeros cursos lectivos de Educación Secundaria, antes de la inauguración del Liceo N° 2 de Paso de los Toros;

CONSIDERANDO IV: que el Ejecutivo Departamental aprueba y comparte en su totalidad lo manifestado sobre dicha iniciativa, ya que representa una innovación para el Nomenclátor, pues se está refiriendo al homenaje a una Congregación Religiosa en general y no en particular; //

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo establecido por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;
DECRETA:**

Artículo 1º.- Designar con el nombre de “Oblatos de María Inmaculada”, la actual calle N° 5 de la ciudad de Paso de los Toros.

Artículo 2º.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecinueve días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete. **POR LA COMISION: Téc. Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA**

Secretario José Felipe BRUNO Presidente

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Dorys Silva.

Sra. Edil Dorys Silva: Gracias señor Presidente. Quiero felicitar a la Comisión de Nomenclátor y en especial al coterráneo Pablo Rodríguez por esta iniciativa porque realmente era un deber que teníamos con la población de Barrio Charrúa y Barrio Bella Vista.

Para hacer una reseña del por qué, de Oblatos de María Inmaculada; cuando se empezó a trabajar allí, en ese barrio tan necesitado y carenciado, la Congregación a la cual pertenecía el Padre que colaboró, el primer Padre, el Párroco que trabajó allí, integraba la Congregación Oblatos de María Inmaculada y fue el Padre Carlos. Es de destacar la tarea, no solamente del Padre, sino que también ahí fue donde nació toda su obra, diríamos totalmente al servicio de esa comunidad, del Dr. Otormín Mendaro, Dr. “Tito”. Hay que destacar también el trabajo de toda la población, los vecinos que desde hace muchísimos años están viviendo en ese lugar, tenemos vecinos de avanzada edad y permanentemente siempre estuvieron pidiendo para que una calle llevara ese nombre. Que hoy se vea plasmado realmente y ver como la

Comisión aprobó y nosotros todos, creo que va a ser así, lo vamos aprobar, realmente es una obra y es de ley reconocer una calle con ese nombre. Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Lila de Lima.

Sra. Edil Nurse Lila de Lima: Como decía la compañera Dorys, agradecer primero a la Comisión el tratamiento del tema y la ejecutividad. Felicitar al compañero Edil Pablo Rodríguez, que tengo entendido que por licencia de estudio no puede estar, quien se sensibilizó al planteo de la comunidad, sobre todo al grupo que está trabajando allí, un grupo de damas que hacen diferentes beneficios, actividades sociales y haciéndose eco presentó este anteproyecto. En realidad al proponer el nombre de “Oblatos” se está haciendo justicia y era un deber que tenían los isabelinos con una Congregación que aportó mucho a la ciudad de Paso de los Toros, especialmente al Barrio Charrúa. Quizá me olvide del nombre de muchos Padres pero de acuerdo a lo que me han comentado: el Padre Emilio, Padre Carlos, Padre Ángelo y otros más. Allí todavía tenemos testigos vivientes como las Viviendas del Corea, la Capilla del Carmen funcionó como iglesia y después, ellos con la participación comunitaria siempre respetando los credos religiosos y políticos, sin interesarles, trabajaron e hicieron otros salones donde pudieron contar con un servicio de atención de salud de avanzada para ese tiempo, donde se enfatizó en la promoción y prevención. Allí trabajó 10 años en forma honoraria el Dr. Luis Otormín y en realidad hizo un trabajo que sería lo del médico de familia de hoy, atendía a los pacientes en policlínica, iba a la casa sin importar la hora. También estuvieron muy preocupados por las condiciones del medio ambiente, por el aspecto cultural y educativo, por eso allí también funcionó un Caif. Después, cuando la policlínica se muda al Complejo Charrúa, funciona parte del Liceo. Todavía quiere el destino que una de las pocas calles que aún quedan con número esté frente a la Capilla del Carmen, una de las obras más importantes de los “Oblatos”. O sea que, al decir, “Oblatos de María Inmaculada” se está haciendo un homenaje a todos los pertenecientes a esa Congregación que tanto hicieron por Paso de los Toros y en especial por el Barrio Charrúa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Dutra.

Sr. Edil Téc. Com. Vis. Gonzalo Dutra: Buenas noches señor Presidente. Estudiando un poco la historia de los “Oblatos” en nuestro departamento, quiero decir que parte de su historia se trató atendiendo el Sur del departamento. Hoy estamos aprobando una calle en Paso de los Toros pero no

debemos olvidar que atendieron también: Achar, San Gregorio, Pampa e incluso incursionaron en Los Cuadrados, en Carpintería y Laureles. En San Gregorio tuvieron una importante labor, quizá mayor a que en otros puntos, eran otros años sin duda, años de campañas pobladas y los “Oblatos” visitaban todos estos puntos creando grupos de catecismo, que además, eran de numerosa cantidad de niños. El Pbro. Sixto Cabrera, quien antes de la llegada de los Oblatos atendía Paso de los Toros y San Gregorio, había comenzado la construcción de una capilla en Achar y luego comenzó la de Curtina. Los Oblatos siguieron su rumbo con la capilla de Pampa en 1938 y luego la de Piedra Sola en 1941. Tuvieron suma importancia para un departamento tan grande como el nuestro, lo que mencionaron como “Misión gaucha”. Po lo antes expuesto y por lo considerado por mis compañeras, esta Bancada está totalmente de acuerdo en denominar una calle de la ciudad de Paso de los Toros reconociendo la labor de los Oblatos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

Sr. Edil Jorge Ferreira: Señor Presidente, señores Ediles; en primer lugar quiero reconocer como lo han hecho mis compañeros Ediles la idea del compañero Pablo Rodríguez, de presentar esta inquietud, que no es personal, realmente es de los vecinos de la zona del Charrúa y de la Capilla del Carmen. En segundo lugar, reconocer la oportunidad de designarla con este nombre. Mi actividad profesional me involucró en su momento con la Comunidad OMI, con los Curas Oblatos y cuando interactúe con ellos tenían fundamentalmente, lo acaba de decir muy bien el compañero Gonzalo Dutra, la Parroquia de San Gregorio de Polanco y Achar y lo que es la 59, llegando incluso hasta Piedra Sola, un territorio bastante extenso y que me consta que, estos Curas casi todos italianos, en su actividad pastoral pasaron un trabajo no muy chico; Cardozo Grande y Cardozo Chico, también son partes de la Parroquia que estos Curas atendían. Tengo bastante vivo el recuerdo del Padre Pippo, Giuseppe Mammana, casi todos italianos y que tuvieron una interacción con la comunidad bastante particular y me imagino que en Paso de los Toros debe haber sido similar en la zona del Charrúa. Recuerdo hasta circunstancias políticas muy complejas, al Padre Pippo tratando de moderar a los efectos de lograr allí, en Achar, la ejecución de un plan de viviendas que afortunadamente se concretó y dio muy buenos resultados. Quiero decir con esto señor Presidente que es de justicia esta propuesta de Pablo Ma. Rodríguez Rodríguez de presentar esta iniciativa. Tuve la oportunidad hace pocos días, el 24 de

agosto, circunstancia en la que la comunidad religiosa de la Capilla del Carmen hizo la celebración de la noche de la nostalgia, por supuesto que con un estilo muy particular, de ser parte de esa noche y de conversar con algún vecino, con algún integrante de la comunidad sobre esta propuesta y sin duda cuenta con el beneplácito de esa comunidad, que además, reconoce en esta congregación religiosa a una comunidad que le hizo un aporte muy grande y en este caso también al Charrúa. Vaya desde aquí las felicitaciones a Pablo, la conformidad de parte de quien habla de haber sido con el compañero Gonzalo Dutra, con Jesús Ariel Casco, en la Comisión de Nomenclátor, parte de este proceso y que afortunadamente hoy llega al Plenario para su consideración y seguramente para su aprobación, quien sabe si no, en forma unánime. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Sigue a consideración el tema.

No habiendo más Ediles anotados pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (30 en 30).**-

Dec:46/17.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 19 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 30 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO; el Expediente Interno N° 22/17; caratulado “*EDIL DEPARTAMENTAL PABLO RODRIGUEZ, presenta anteproyecto solicitando que la calle N° 5 de la ciudad de Paso de los Toros, pase a denominarse ‘Oblatos de María Inmaculada’*”;//

CONSIDERANDO I; que la Congregación “Misioneros Oblatos de María Inmaculada” (OMI) fue fundada en el año 1816 por Eugenio de Mazenod, y en sus doscientos años ha tenido por cometido un extenso servicio social irrestricto a nivel mundial;//

CONSIDERANDO II; que durante sesenta años, dicha Congregación se encontró en Paso de los Toros, atendiendo problemas que afectaron a toda la zona sur del departamento; trabajando por y para la población en condiciones socio económicas más vulnerables, creándose la Capilla *Nuestra Señora del Carmen*, la cual ha colaborado incansablemente en pos de mejorar la calidad de vida de los habitantes de los Barrios *Charrúa* y *Bella Vista*, realizando actividades que involucran a los vecinos, siempre respetando el credo de los mismos;//

CONSIDERADO III; que en la zona donde se encuentra la calle que se desea nominar, está la Capilla “*Nuestra Señora del Carmen*” lugar donde siempre ha

sido refugio y luz de los más vulnerables, y en esa Capilla fue donde se brindó servicios de Policlínica para la población más sumergida, y también fue sede del “*Hogar los Cedros*” donde se procuró por el bienestar de los niños y adolescentes en situación de calle; como también dispuso sus instalaciones para llevar a cabo los primeros cursos lectivos de Educación Secundaria, antes de la inauguración del Liceo N° 2 de Paso de los Toros;

CONSIDERANDO IV: que el Ejecutivo Departamental aprueba y comparte en su totalidad lo manifestado sobre dicha iniciativa, ya que representa una innovación para el Nomenclátor, pues se está refiriendo al homenaje a una Congregación Religiosa en general y no en particular; //

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo establecido por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;
DECRETA:**

Artículo 1º.- Designar con el nombre de “Oblatos de María Inmaculada”, la actual calle N° 5 de la ciudad de Paso de los Toros.

Artículo 2º.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecinueve días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete.

-7-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Cuarto Punto** del Orden del Día: Informe N°. 26/17 – Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente al Expediente Interno N°. 172/17, caratulado: “*Ediles César Pérez, Maximiliano Campo, Justino Sánchez y Suplentes Gustavo Bornia y Eduardo González Olalde, presentan anteproyecto solicitando se denomine: “Barrio Mtro. Dardo Ramos a la zona comprendida en la Avenida República Argentina, que comienza al este por la Zanja de las Costales hasta la intersección con Ruta 26 en nuestra ciudad”.-*

Antes de dar lectura al informe de Comisión, le doy la bienvenida a todos los familiares del Maestro Dardo Ramos.

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS. Informe N° 26

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles **JORGE FERREIRA**; Mtro. **JESUS CASCO**, Mtro. **CESAR D. PEREZ**, **JOSE FELIPE BRUNO**, **OSCAR DEPRATTI**, Téc. **GONZALO DUTRA DA SILVEIRA**, y el Suplente de Edil **MAIK MIGLIARINI** (por el titular Juan RODRIGUEZ); actuando en la Presidencia el Edil José Felipe Bruno y en la Secretaría el Edil Gonzalo Dutra da Silveira; resolvió por Unanimidad de siete (7) presentes, elevar al Plenario el siguiente:

ANTEPROYECTO DE DECRETO:

VISTO; el Expediente Interno N° 172/16; caratulado “*Ediles CESAR PEREZ, MAXIMILIANO CAMPO, JUSTINO SANCHEZ, y Suplentes GUSTAVO BORNIA Y EDUARDO GONZALEZ, presentan anteproyecto solicitando se denomine ‘Barrio Mtro. Dardo Ramos’ la zona comprendida en la Av. Rca. Argentina, que comienza al este por la Zanja de las Costales hasta la intersección con la Ruta N° 26, de nuestra ciudad*”;//

CONSIDERANDO I; que la creación de un nuevo barrio a la salida de nuestra ciudad, que carece de nombre que identifique a los vecinos con su lugar de residencia, constituye una nueva urbanización, y cuenta con la aprobación de los vecinos del lugar que avalan la denominación de “Barrio Mtro. Dardo Ramos”, por considerar que es uno de los primeros pobladores de esa zona, compartiendo su residencia allí por muchos años, siendo además, una persona muy querida y que aportó mucho a nuestra sociedad;//

CONSIDERANDO II; que la trayectoria del Maestro Dardo Ramos, lo convierte en una de las figuras relevantes en la historia de nuestro departamento, digno del reconocimiento de sus vecinos; Maestro del Plan 39, Secretario General de la Unión Magisterial; luchador incansable y promotor de la creación y oficialización del Instituto de Formación de Maestros; (Instituto Normal de Tacuarembó), siendo Profesor y Director en dicha institución; en 1985 cuando se jubila, fue convocado por el Intendente Sergio Chiesa para ejercer como Director de la Casa de la Cultura en el período 1985-1990, aportando su accionar incansable y fructífero; integra el Consejo del Niño siendo uno de los principales propulsores de la Casa Cuna (hoy Hogar Infantil del INAU);//

CONSIDERADO III; que fue escritor, investigador, e historiador local, y uno de los principales gestores culturales de la ciudad de Tacuarembó, publicando tres grandes obras como “*TACUAREMBO, Apuntes para una historia de sus Instituciones*”, “*Tacuarembó, geografía y toponimia*” y “*Escuelas de Tacuarembó*”;//

CONSIDERANDO IV: que por lo expuesto, el Ejecutivo Departamental considera importante y aprueba en su totalidad lo manifestado sobre dicha iniciativa, que ese Barrio sea denominado con el nombre de “*Mtro. Dardo Ramos*”, ya que esa área representa un ámbito territorial con buena proyección en el tiempo, destacándose incluso entre los aportes privados, la adecuación del viejo chalet del Maestro en un Museo, Hotel y Restaurante, como lo es el “*Complejo Ford T City*”;//

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de “Barrio Mtro. Dardo Ramos”, a la zona de nuestra ciudad, comprendida dentro de los siguientes límites: al Este con la *Zanja de las Costales*, al Oeste y Norte con la *Av. República Argentina*, y al Sur con la radial y Ruta Nacional Nº 26 *Gral. Leandro Gómez*.

Artículo 2º.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecisiete días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete. **POR LA COMISION:** *Téc. Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA*

Secretario **José Felipe BRUNO** *Presidente*

SR. PRESIDENTE: Está a consideración. Tiene la palabra el Edil César D. Pérez.

Sr. Edil Mtro. César D. Pérez: Señor Presidente, señores Ediles; en cuanto a este tema sin duda alguna, estoy seguro que no voy a ser objetivo para hablar del mismo porque el Mtro. Dardo Ramos fue un Maestro al que admiré siempre y es una de las personas a quien uno en la vida a veces trata de parecerse, como a veces nos pasa con los padres. Al Mtro. Dardo Ramos lo conocí en 1er. año del Liceo, fue mi profesor de Geografía y después, cuando resolvimos con varios compañeros más que no teníamos la posibilidad de ir a estudiar en

Montevideo, generalmente en aquella época era la idea de la mayoría y nos inscribimos en el Instituto de Formación Docente, habíamos terminado 4to. Año del Liceo. Cumplimos con un examen que se debía dar, felizmente lo salvamos y pienso que pasé cuatro años siendo el Director del Instituto, el Mtro. Dardo Ramos y tuve la oportunidad de aportar también a la sociedad junto con los demás estudiantes de Magisterio, participando en la iniciación de las obras del actual edificio que tiene el Instituto de Formación Docente. En ese momento se hicieron los primeros 6 salones y además fue una situación muy especial. Recuerdo que había una Comisión de apoyo, en el Instituto, y me acuerdo de una persona que creo era el Presidente, Luis A. Martínez, quien siempre andaba cerca del Mtro. Dardo Ramos y sin duda alguna el gran mérito fueron de las gestiones del Mtro. Dardo Ramos para conseguir. En aquellas épocas nosotros, los estudiantes, hacíamos algún beneficio, el Mtro. Dardo Ramos conseguía los locales y nosotros los estudiantes hacíamos beneficios los fines de semana. Otros fines de semana también salíamos a cargar arena o bloques, ese tipo de cosas y a veces durante la semana, cuando había planchada de hormigón nos tocaba participar. Éramos unos cuantos estudiantes, estaba mirando por ahí hoy que estaba el periodista, el Mtro. Roberto Brocco, él también es más o menos de mi época, creo que también integró los grupos que íbamos a dar una mano; pasamos mucho trabajo porque en la construcción no hay trabajo liviano y para nosotros que estábamos en otra cosa nos costaba bastante. Sin duda alguna fue un momento muy importante en nuestra vida, fue un lugar donde el mismo Maestro fomentó mucho el compañerismo. Había un lugar donde los fines de semana nos juntábamos, un lugar que le decíamos “la colmena”, era una pieza al fondo, pero que servía para fortalecer los vínculos entre los estudiantes y los Profesores. Para mí, fue una etapa muy importante en mi vida. Con el Maestro tuvimos en muchas cosas de acuerdo pero también en otras, desacuerdos. Yo integraba el gremio de los estudiantes y a veces tuvimos algunas diferencias con el Maestro pero es propio de la democracia que existan diferencias y se arreglen conversando. Me parece que es muy justo, debo reconocer además que la idea a mí, me la dio el Edil Suplente Bornia, sin duda me pareció que era muy justo y estoy convencido de eso, cuando vayamos a votarlo. Para mí, el Mtro. Dardo, más que un Maestro fue un ejemplo. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Saulo Díaz.-

Sr. Edil Téc. Agrop. Saulo Díaz: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles, Sras. Edilas y funcionarios de la Junta; con alegría y con satisfacción es que adelantamos nuestro voto afirmativo, primeramente, felicitando a la Comisión por el trabajo, por la iniciativa, por traer al Plenario este tema tan importante, por lo oportuno y sobre todo por lo justo.

Como usted bien dijo Sr. Presidente, destacar la presencia de sus familiares, de su hijo Dardo, su nieto Ramiro, su sobrina y sobrino que nos acompañan en la barra que sin lugar a dudas enaltecen esta Sesión.

Sr. Presidente, Dardo Manuel Ramos, un hombre de Tacuarembó, un maestro con mayúscula, esa profesión fue su norte y tras él salió a trabajar incansablemente por la gente, su cerno de maestro tiñó toda su actividad y lo llevó a asegurar que *“solo una vida dedicada a los demás merece ser vivida”*, postulado que hizo suyo y que plasmó en todas sus acciones.

Como obrero incansable fue construyendo junto a la sociedad tacuaremoense, Sueño Solidario, la Casa Cuna, el Hogar de Varones, el Instituto Normal de Tacuarembó, entre otros.

Destituido por la dictadura, no dejó de trabajar y de pensar en y por Tacuarembó, su espíritu inquieto lo llevó por los campos de la investigación histórica, lo que se concretó en publicaciones que hoy son consultadas, la democracia reconoció su valor y desde la Dirección del Departamento de Cultura, generó nuevos espacios de participación y desarrollo cultural, novedoso y accesible para toda la sociedad.

Con visión de futuro construyó “El Refugio”, cerca de la escuelita rural de Chacras, los pocos vecinos lo vieron trabajar, desmalezando, limpiando y organizando el terreno.

En estos días, pasaremos por ese barrio, hoy densamente poblado y recordaremos ese espacio donde el Maestro Dardo soñaba su “Sueño Solidario”.

Además Sr. Presidente, en la tarde hoy recibimos una nota de sus nietos y bisnietos que pasaremos a leer. *“Tacuarembó, 18 de octubre de 2017. Es con mucha emoción que recibimos esta decisión de la sociedad, a través del Gobierno Departamental, de poner el nombre de nuestro abuelo Dardo a un barrio de Tacuarembó. Sus nietos: Ramiro, José Pedro, Marcelo y Patricia y sus bisnietos: Felipe, Francisca y Agustín, sienten el orgullo de llevar su apellido y ser portadores de su ejemplo de vida. A este Organo Legislativo, muchas gracias”*.

Esto era lo que quería decir Sr. Presidente, le haré llegar la nota a la Mesa. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Nildo Fernández.-

Sr. Edil Nildo Fernández: Buenas noches Sr. Presidente y Sres. Ediles; yo quiero comunicar que nuestra bancada del Partido Colorado va a votar afirmativamente, porque sabemos que el Maestro Ramos fue un maestro muy querido, un hombre que ayudó mucho a Tacuarembó, un hombre reconocido y también quiero felicitar a la Comisión por ese gran proyecto que aprobaron, en especial también a nuestro compañero Maximiliano Campo que integró ahí. Quiero felicitar a todos y un saludo a la familia de Dardo Ramos, que algunos están acá presentes, en nombre de nuestra bancada del Partido Colorado. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted Sr. Edil. Tiene la palabra el Mtro. Edil Jesús Casco.-

Sr. Edil Mtro. Jesús Casco: Sr. Presidente, Sres. Ediles; yo comencé a estudiar magisterio en 1975. Eran tiempos de dictadura, de silencios impuestos, de rumores circulantes y de verdades escondidas. Y en ese mundo del Instituto Normal –entonces llamado de Formación Docente- de las escuelas, de los profesores, maestros, compañeros, libros y anécdotas, comencé a conocer, en esas crónicas que se cuentan por lo bajo –y son por lo tanto más entradoras y queribles- la historia vital del Maestro Dardo Ramos.

Y es que cada vez que identificábamos un sector del Instituto, una etapa de la formación magisterial, siempre había una anécdota que lo relacionaba con ese maestro que no estaba allí, pero que recorría salones y corredores, patios y cantina con la vigencia que dan las ideas y la vida puesta en acción.

Todo ello se incrementó con la práctica docente donde los maestros, alumnos y ahora docentes, no perdían oportunidad de señalar, con orgullo y con nostalgia, detalles de su obra con Dardo.

El elemento que más nos sorprendía era que no se hablaba de una personalidad relevante, ni un pensador preclaro, sino de un hombre que hizo de la humildad su dote sobresaliente. El que hizo del tesón, de la convicción y de la confianza en los demás, el nervio motor de su obra que hoy es orgullo de Tacuarembó.

Cuando hoy lo homenajeamos lo hacemos en la reivindicación de su obra, de sus acciones, como expresiones de una mentalidad liberal y progresista que -sin duda- se inscriben en lo mejor de nuestro magisterio.

Es que supo trascender entendiendo vital para el progreso de “su – nuestro” Tacuarembó la difusión de la enseñanza normal que aseguraba con la mayor y mejor formación de maestros, el peldaño ineludible de una verdadera transformación de nuestra sociedad. Seguramente en ustedes, en nosotros y nuestros hijos se habrá recogido la siembra de esos maestros alumnos de Dardo.

Fue un vareliano profundo, que predicó en sus acciones las ideas del creador de la escuela uruguaya. En alguno de sus apuntes manuscritos –que en su momento nos acercaron Marina y Dardo- las citas de Varela son permanentes, señalando su adhesión a las mismas. Repite, por ejemplo: “la educación debe habilitar al hombre para decidir por actos de su voluntad y no ser instrumento inconsciente en manos, sea de los más audaces, sea de los más inteligentes”.

Igualmente, con visión latinoamericanista dice –con Paulo Freire- *“crear un campo democrático propicio es reemplazar los dogmas, los esquemas, los convencionalismos basados en la pasividad del educando por hábitos de injerencia y participación”*.

Sin duda que mucho de esto fue lo que lo llevó a defender el derecho de expresión que ejercitamos los estudiantes que tomaron el Instituto y a cuyo desalojo se opuso, asumiendo allí una coherencia que no le perdonaron y que lo tuvo –como él mismo lo decía- *“10 años en el zaguancito vendiendo quiniela y revistas de cowboy pa pucherear”*.

Y no siempre la democracia lo recompensó. Pasada la dictadura un instituto repleto festejó la devolución de la Dirección a su legítimo dueño, pero el poder de turno supo ingeniarse para birlarle las mieles del retorno, quitándole las facultades de dirección, lo que hizo que, en poco tiempo, abandonara lo que fue la obra de su vida. Para entonces, todos nos sentimos estafados.

Pero la historia suele ser madre de justicia y hoy todos estamos acá recordando a Dardo, reconociendo sus luces y sus sombras, agradeciendo su dedicación y compromiso, entendiendo que, como dice su poesía, su ejemplo “tiene raíces hondas”. Ojalá que, como él lo quiso, su pago sea: “Tierra de ensueños, tierra de amores, solar querido, Tacuarembó”. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted Sr. Edil. Tiene la palabra la Sra. Edil Mtra. Nubia López.-

Sra. Edil Mtra. Nubia López: Señor Presidente, antes que nada felicito a los cinco Ediles que tomaron la iniciativa: César Pérez, Maximiliano Campo, Justino Sánchez, Gustavo Bornia, Eduardo González de presentar este

anteproyecto que hoy estaremos votando en este Plenario. Muy justo, muy valedero, muy merecedor. Me tocó cruzar por el Instituto de Formación Docente en los años 1970,1971, 1972 y 1973 y lo tuve de Director. Estoy orgullosa de haber tenido ese SEÑOR DIRECTOR (con mayúscula), porque fue un Maestro de Maestros, todo el mundo lo respetaba, lo quería, él era amigo de los estudiantes, como lo dijeron los Ediles que me antecedieron, él recorría los salones y cuando había alguna inquietud o un pequeño detalle él siempre iba a darnos ese consejo, esa palabra que nosotros con nuestra juventud la necesitábamos y el desde otro punto de vista, con palabras sabias nos tocaba el corazón, y vamos arriba muchachos. Cuando ingresé ya estaba el instituto, el edificio nuevo se estaba agrandando y lo vi a él trabajar como un peón más, lo vi a él cargando material junto con los albañiles, invitando a los alumnos que lo acompañaran y allí estaban los alumnos de él. Felicito nuevamente a los cinco Ediles presentaron el anteproyecto, a la Comisión de Nomenclátor y a la Comisión de Legislación y a los familiares que están presentes, y a los Ediles que hicieron uso de la palabra anteriormente, muy lindo lo que expresaron, así como los Considerandos del anteproyecto, gracias.

SR.PRESIDENTE: Al no haber más Ediles anotados para hacer uso de la palabra, pasamos a votar el informe de Comisión, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano... **UNANIMIDAD. 30/30.** (aplausos).

Dec:47/2017.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 19 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 30 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO; el Expediente Interno N° 172/16; caratulado “*Ediles CESAR PEREZ, MAXIMILIANO CAMPO, JUSTINO SANCHEZ, y Suplentes GUSTAVO BORNIA Y EDUARDO GONZALEZ, presentan anteproyecto solicitando se denomine ‘Barrio Mtro. Dardo Ramos’ la zona comprendida en la Av. Rca. Argentina, que comienza al este por la Zanja de las Costales hasta la intersección con la Ruta N° 26, de nuestra ciudad*”;//

CONSIDERANDO I; que la creación de un nuevo barrio a la salida de nuestra ciudad, que carece de nombre que identifique a los vecinos con su lugar de residencia, constituye una nueva urbanización, y cuenta con la aprobación de los vecinos del lugar que avalan la denominación de “Barrio Mtro. Dardo Ramos”, por considerar que es uno de los primeros pobladores de esa zona, compartiendo su residencia allí por muchos años, siendo además, una persona muy querida y que aportó mucho a nuestra sociedad;//

CONSIDERANDO II; que la trayectoria del Maestro Dardo Ramos, lo convierte en una de las figuras relevantes en la historia de nuestro departamento, digno del reconocimiento de sus vecinos; Maestro del Plan 39, Secretario General de la Unión Magisterial; luchador incansable y promotor de la creación y oficialización del Instituto de Formación de Maestros; (Instituto Normal de Tacuarembó), siendo Profesor y Director en dicha institución; en 1985 cuando se jubila, fue convocado por el Intendente Sergio Chiesa para ejercer como Director de la Casa de la Cultura en el período 1985-1990, aportando su accionar incansable y fructífero; integra el Consejo del Niño siendo uno de los principales propulsores de la Casa Cuna (hoy Hogar Infantil del INAU);//

CONSIDERADO III; que fue escritor, investigador, e historiador local, y uno de los principales gestores culturales de la ciudad de Tacuarembó, publicando tres grandes obras como “*TACUAREMBO, Apuntes para una historia de sus Instituciones*”, “*Tacuarembó, geografía y toponimia*” y “*Escuelas de Tacuarembó*”;//

CONSIDERANDO IV: que por lo expuesto, el Ejecutivo Departamental considera importante y aprueba en su totalidad lo manifestado sobre dicha iniciativa, que ese Barrio sea denominado con el nombre de “*Mtro. Dardo Ramos*”, ya que esa área representa un ámbito territorial con buena proyección en el tiempo, destacándose incluso entre los aportes privados, la adecuación del viejo chalet del Maestro en un Museo, Hotel y Restaurante, como lo es el “*Complejo Ford T City*”;//

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

DECRETA:

Artículo 1º.- Designase con el nombre de “Barrio Mtro. Dardo Ramos”, a la zona de nuestra ciudad, comprendida dentro de los siguientes límites: al Este con la *Zanja de las Costales*, al Oeste y Norte con la *Av. República Argentina*, y al Sur con la radial y Ruta Nacional N° 26 *Gral. Leandro Gómez*.

Artículo 2º.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecisiete días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete.

SR.PRESIDENTE: Al no haber más temas a tratar se levanta la Sesión. Son las 22:11.

